



Tras crisis sanitaria registrada en Juliaca a inicios del 2017
PUNO: DEFENSORIA DEL PUEBLO ALERTA QUE AUN CONTINÚAN DEFICIENCIAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
Nota de Prensa Nº 140/OCII/DP/2017

- ***Residuos sólidos son dispuestos en botaderos a cielo abierto, generándose montículos de desechos y lixiviados.***
- ***Por su parte, los establecimientos de salud de la región tampoco realizan un adecuado tratamiento y disposición de sus residuos hospitalarios.***

A raíz de la crisis sanitaria registrada en la ciudad de Juliaca en febrero y marzo pasado, debido a la inadecuada disposición de sus residuos sólidos, la Oficina Defensorial (OD) de Puno emprendió acciones de supervisión a municipalidades provinciales y distritales respecto a la responsabilidad de gestionar y manejar estos residuos.

En este sentido, comisionados de la OD Puno visitaron los distritos de Ilave, Capaso, Conduriri y Masacruz en la provincia de El Collao; y Coaza, Usicayos, Crucero y Macusani en la provincia de Carabaya; donde advirtieron que la disposición final de residuos sólidos se realiza, al igual que en Juliaca, en botaderos que no cuentan con cerco perimétrico.

Asimismo, constataron que en estos botaderos no se cubre diariamente los residuos, se permite la crianza de animales – quienes podrían transmitir enfermedades - y los recicladores informales y personal encargado de la limpieza pública no cuentan con medidas de protección, lo cual genera un riesgo sanitario y ambiental.

Ante tal situación, se emitió un conjunto de recomendaciones a las municipalidades correspondientes a fin de que realicen las acciones necesarias para implementar medidas técnico-sanitarias que disminuyan o eliminen el riesgo, así como la ejecución de proyectos de infraestructura para residuos sólidos, la prohibición de la crianza de animales y la implementación de indumentaria de protección al personal municipal.

Por otro lado, la OD Puno identificó un deficiente manejo de residuos sólidos por parte de los establecimientos de salud públicos y privados de la región. Ante ello, convocó a una reunión de trabajo con las autoridades locales y regionales competentes, en el que se recomendó priorizar la atención de esta problemática como política pública regional y reactivar los Consejos Provinciales y Distritales Multisectoriales de Salud que permitan abordar la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos hospitalarios.

Con el objetivo de garantizar el derecho a vivir en un ambiente saludable y prevenir cualquier incidente que afecte el derecho a la salud de la población, la Defensoría del Pueblo en Puno continuará supervisando las acciones correspondientes a la gestión y manejo de los residuos sólidos en esta región.

Puno, 12 de mayo de 2017